



MADRID

equidad, derechos
sociales y empleo

emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

PALOMA HERRANZ EMBID, Secretaria de la Mesa de Contratación de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. en el expediente de contratación con referencia *pejecp1p2p3mora720177dryon* (número de expediente 090/2017).

HAGO CONSTAR

Que en el expediente arriba referenciado se ha detectado un error material en el acta de propuesta de adjudicación, con respecto al plazo de ejecución del contrato, puesto que el plazo correcto es **dos meses desde la fecha de firma del contrato** y no dos meses y medio, desde la fecha de firma del contrato, como aparece en dicho acta.

Y para que así conste, expido la presente en Madrid a 26 de febrero de dos mil dieciocho.

Fdo.: Paloma Herranz Embid